

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Misión del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia, en adelante **COIIB**, incluye la prestación de servicios para los Ingenieros Industriales y la Sociedad, abordando estos servicios con criterios de rigurosidad y creatividad, utilizando las metodologías y técnicas más avanzadas en un contexto internacional, multidisciplinar y de máxima independencia intelectual.

En este contexto, **COIIB** dispone de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, que, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, permita que los servicios prestados alcancen las máximas cotas de calidad, y el máximo respeto al medio ambiente en aquellos aspectos en los que la organización pueda influir sobre éste.

Las líneas estratégicas del Sistema Integrado de Gestión adoptado por **COIIB** son las siguientes:

- Gestionar la calidad y el medio ambiente con el mismo nivel de prioridad en las actividades desarrolladas, y en base a los principios de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y mejora continua.
- Desarrollar todas las actividades cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria aplicable, y otros requisitos que la organización suscriba.
- Medir de forma periódica la calidad de los servicios prestados, para lograr la eficacia y mejora continua de los mismos y la plena satisfacción de los clientes.
- Evaluar los aspectos ambientales de las actividades desarrolladas y adoptar las medidas oportunas para la minimización de los impactos de dichos aspectos sobre el medio ambiente.
- Formar, informar y sensibilizar a las personas de la organización en cuantos aspectos sean requeridos para el desarrollo de sus cometidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión, de modo que su trabajo resulte eficaz y respetuoso con el medio ambiente, y se fomente la orientación hacia el cliente y otros grupos de interés.
- Establecer un sistema de comunicación e información, interna y externa, que permita la incorporación de sugerencias y mejores prácticas a través de procesos de consulta.

En base a estas líneas estratégicas, el **COIIB** se marca periódicamente objetivos concretos cuantificables, que son seguidos mediante las oportunas planificaciones.

El Decano del **COIIB**, y por delegación, la Dirección, se asegura de que esta Política sea conocida, entendida y aceptada mediante un apropiado plan de comunicación, información y motivación del personal. Asimismo, verifica que el Sistema Integrado de Gestión implantado se mantiene efectivo mediante la realización de auditorías y la realización de una revisión periódica del mismo.

COIIB da a conocer esta Política, así como sus posibles modificaciones, al personal, a los clientes, a las organizaciones colaboradoras y otras terceras partes interesadas que así lo soliciten por los medios que en cada momento se estimen oportunos.

En Bilbao, a 2 de enero de 2018

Decano presidente del COIIB

